



Un momento del acto celebrado por la asociación granadina de la memoria histórica el pasado 20 de julio en la tapia del cementerio. / M. ZARZA

El alcalde en funciones dice que no hay que “enredar” con el pasado

La asociación de la memoria histórica de Granada llama “ignorante” a Egea

VIENE DE LA PÁGINA 1

Egea, que fue candidato del Partido Andalucista a la alcaldía en 2007 y que este año fue repescado por el PP, aludió a Manuel Fernández Montesinos, “alcalde republicano de Granada y antepasado” suyo. Montesinos era el marido de una de las hermanas de Federico García Lorca cuando fue fusilado en esa tapia, lo que añade más confusión a las declaraciones realizadas ayer por el político, que atendió a distintos medios pero se negó a hablar con este periódico.

“Creo que hay que ir más allá sin tener que estar enredando continuamente en el pasado, que si bien tenemos que tener presente no debe ser utilizado como arma cuando no se tiene otra cosa. Los políticos y las administraciones públicas debe-

mos dedicar nuestros esfuerzos a los ciudadanos de 2011, que están pidiendo trabajo. Esa tiene que ser nuestra prioridad”, sentenció en declaraciones a Europa Press, en las que no dudó en reiterarse en sus argumentos. “El punto de vista histórico no es uno de los fuertes de la Junta de Andalucía, ya lo vimos con la fosa de Lorca. Hace falta un mayor rigor”, concluyó.

Sus declaraciones causó la indignación de la Asociación Granadina para la Recuperación de la Memoria Histórica, que contestó llamándole “ignorante e indocumentado” en un comunicado. “El señor Egea intenta sembrar dudas sobre el escenario del crimen para confundir a la opinión pública”, argumentaron.

Desde 2008, un grupo de especialistas del Laboratorio de

Arqueología y Arquitectura de la ciudad, dirigido por José Ignacio Barrera Maturana de la Universidad de Granada, ha elaborado un estudio minucioso sobre los grafitos e impactos de bala

El Ayuntamiento lleva cuatro años retirando la placa del cementerio

que aún se pueden apreciar en dicha tapia, llegando a la conclusión de que están asociados a los fusilamientos. Este estudio ha servido como base al informe que recomienda declarar la tapia lugar de memoria.

Además, han sido numerosas

las aportaciones realizadas por historiadores que han probado que los fusilamientos en dicha tapia se prolongaron durante 20 años, con cerca de 4.000 personas fusiladas. En 2009, una investigación realizada por historiadores de la Universidad, documentó 3.968 fusilamientos.

Durante cuatro años consecutivos el Ayuntamiento de Granada ha retirado la placa que familiares de los fusilados habían colocado en el lugar. “A las víctimas del franquismo, fusiladas en esta tapia por defender la legalidad democrática de la República”, rezaba. Sin embargo, el gobierno municipal mantiene un monumento de exaltación del fascismo, con unos brazos saludando a la romana, en pleno centro de la ciudad en recuerdo a José Antonio Primo de Rivera.

El decreto obliga a los Ayuntamientos

EL PAÍS, Sevilla

El decreto por el se crea y regula la figura de Lugar de Memoria Histórica de Andalucía, y el Catálogo de Lugares de Memoria Histórica de Andalucía, aprobado el martes por el Consejo de Gobierno, no deja a lugar a dudas sobre la obligación de los Ayuntamientos a preservar estos sitios.

Los puntos más destacados del decreto son los siguientes.

» **¿Qué son los lugares de memoria?** Los vinculados a hechos o acontecimientos singulares ocurridos “durante la guerra ocasionada por el golpe de Estado militar y la dictadura fran-

quista, desde el 18 de julio de 1936, fecha de la sublevación militar contra el Gobierno legítimo de la II República, hasta el 29 de diciembre de 1978”, día en el que entró vigor la Constitución.

» **¿Qué significa la declaración?** El recordatorio y el reconocimiento de las personas que sufrieron violencia, vejación, persecución o privación de libertad por el mero hecho del ejercicio de sus derechos fundamentales, “así como por la defensa del Estado legítimo, de las libertades y de la democracia”.

» **¿Obliga a los ayuntamientos?** El decreto dice que “las ad-

ministraciones públicas que sean titulares de bienes declarados como Lugares de Memoria Histórica vendrán obligadas a garantizar la perdurabilidad, la identificación y la señalización adecuada de los mismos”.

» **¿Qué ocurre sin los terrenos no son públicos?** La norma aprobada dice “en los casos en que la titularidad sea privada se procurará alcanzar esos objetivos mediante acuerdos entre la consejería competente en materia de Memoria Histórica con las personas o entidades titulares”.

» **¿Se pueden proteger los lu-**

gares? Sí. Si la comisión interdepartamental para el reconocimiento de las víctimas considere que durante la tramitación del procedimiento un lugar concreto reúne las características y justificaciones suficientes para ello propondrá que el lugar se proteja con algunas de las figuras de la ley del Patrimonio Histórico de Andalucía.

» **¿Cómo se identifican?** Los lugares serán inscritos, de oficio, en el catálogo específico. Y en aquellos en los que, por sus características sea factible, “se procurará realizar una identificación permanente mediante una señalización adecuada”.

El PSOE cree “injusto” culpar a Perales del fracaso del plan de empleo

PEDRO ESPINOSA, Cádiz

El PSOE de Cádiz defendió ayer a Antonio Perales, el que fue gerente del plan Bahía Competitiva, que el martes fue destituido tras integrarse este proyecto en la agencia IDEA, dependiente de la Consejería de Innovación. La Junta tomaba esta decisión tras la oleada de críticas por la falta de objetivos cumplidos de este plan de inversiones, pensado para atraer empleo a la bahía de Cádiz, y por las denuncias de irregularidades en la concesión de ayudas públicas.

El PP celebró la destitución de Perales y se atribuyó el mérito de la medida. “Si nosotros no hubiésemos alertado de lo que estaba ocurriendo, todavía seguiría ahí”, apostó el presidente provincial del PP, José Loaiza.

El plan Bahía Competitiva, con una inversión de 1.600 millones de euros, ha quedado integrado en la agencia IDEA y el puesto de gerente que ostentaba Perales ha sido suprimido. Desde hace meses se cuestiona el proyecto porque no se han creado los puestos de trabajo deseados ni han llegado las empresas previstas.

Ayudas millonarias

Pero Innovación optó por la disolución justo cuando arreciaban los ataques contra Perales por la desaparición de algunas empresas que recibieron millonarias ayudas públicas por instalarse en la provincia de Cádiz y no desarrollaron los proyectos comprometidos. El PP cree que “huele a corrupción” y responsabilizó directamente al máximo responsable del plan.

“El cese de Perales ha llegado después de nuestras denuncias. Está claro que huele mal y que Innovación ha actuado por nosotros”, dijo Loaiza, quien instó a seguir investigando para aclarar en qué se ha gastado el dinero y por qué no ha funcionado.

El PSOE de Cádiz, en cambio, defiende a Perales. “Culpar a Antonio Perales es la anécdota y es injusto”, señaló el secretario provincial de los socialistas, Francisco González Cabaña. Con todo, el dirigente socialista no ve del todo mal los cambios hechos por Innovación. “Esto hay que verlo como algo más que un cese. Es la reestructuración del modelo de promoción de empleo de Cádiz y, en ese sentido, puede ser algo positivo”, opinó.

El dirigente del PSOE gaditano atacó ayer al PP por celebrar la destitución de Perales y atribuirse además el mérito. “No he visto a nadie del PSOE atribuirse el mérito de la dimisión de Francisco Camps, quien sí está siendo investigado por la justicia. Esto no es para celebrarlo”, lamentó.